



# SUMANDO+

Revista Estatal del Grupo de UGT - BBVA



**III CONGRESO**  
**UGT BBVA**  
(Santander de Mar (Asturias) - 9, 10 y 11 Octubre)

UGT 20

**SUMANDO+ FUERZAS**  
**TENEMOS FUTURO**

**CONTIENE**

Cuaderno Suplemento  
**Acuerdo Beneficios Sociales**

## EDITORIAL

## SUMARIO

• Editorial	2
• Discriminación por edad: El BBVA condenado	3
• UGT Gana por mayoría absoluta en las elecciones sindicales celebradas en el BBVA de Las Palmas	3
• Síndrome del pollo	4
• Colecta	4
• III Congreso UGT-BBVA	5
• Pedro Cánovas y Alfonso Morón	5
• III Congreso de UGT-BBVA Imágenes	6
• El Congreso en imágenes Delegaciones	7
• OP Plus Un peligro para el empleo en el BBVA	10
• OP Plus Operaciones de alto valor, Salarios de bajo nivel	11
• Tarjeta UGT-BBVA Bono ayuda anual 12 €	12



En octubre de 1999, se inicia la andadura del BBVA. Muchos han sido los problemas que se han planteado desde entonces hasta hoy, abordar las soluciones a los mismos no ha sido un proceso fácil. En lo que respecta al tema laboral hemos dado soluciones, mediante acuerdos, a temas importantes como han sido los realizados en materia de horarios, contratación, modificación del tipo de oficinas, externalización de los compromisos por pensiones, igualdad de oportunidades... No obstante durante estos ocho años, hemos estado conviviendo con una situación injusta, denunciada permanentemente por UGT, los trabajadores teníamos diferentes derechos según su banco de origen, la fusión seguía teniendo asignaturas pendientes, no estaba cerrada.

Por fin con el Acuerdo de Homologación de Beneficios Sociales se ha resuelto esta situación que discriminaba a sectores de trabajadores y mantenía congelados y cada vez más deteriorados los contenidos de los mismos.

Más de 60.000 trabajadores, entre activos prejubilados y pasivos, verán reguladas sus condiciones con este Acuerdo. En el mismo se recoge un nuevo concepto de ayuda familiar a hijos que supone un incremento sobre las anteriores ayudas de un 363% hasta 3 años y de un 56% hasta los 23 años, recibéndose automáticamente sin justificar gastos y con una revalorización anual en función de lo pactado en el Convenio Colectivo de Banca.

De la misma forma se incrementan las coberturas de las pólizas de seguro de vida, se genera un nuevo premio de antigüedad para toda la plantilla que se integrará en una compensación económica de 570€, revalorizable, no absorbible ni compensable en el sueldo cerrado (SGA) y que a partir de 2009 podrá cobrarse en acciones a opción del empleado.

Se da la opción al trabajador de anticipar los premios de antigüedad BBVA. Se crea un nuevo concepto de ocio en donde toda la plantilla tendrá la oportunidad de disfrutar de plazas de hoteles y apartamentos, al igual que se extiende a toda la plantilla el importe del concepto de vales de economato en las cuatro provincias en donde existía este derecho.

UGT ha aprobado este acuerdo en su III Congreso. Estamos satisfechos de haber sido protagonistas de primera línea para la consecución del Acuerdo de Homologación. Dimos el impulso para que se pudieran retomar la negociaciones con la presentación de las demandas de solicitud individual de aquellos trabajadores que se consideraban perjudicados por la no homologación, permitiendo sacar de la parálisis y el conformismo en que se habían asentado otros, la empresa por una parte y alguna representación sindical.

Con nuestra intervención, hemos podido reconducir incluso los errores cometidos por Comisiones que interpusieron un conflicto colectivo que de haberse llevado a cabo, y si les hubiesen dado la razón, habría podido perjudicar a sectores importantes de la plantilla. Gracias al Acuerdo esto no se producirá.

Con el Acuerdo se puede decir que se da por finalizada, en materia laboral, la fusión en BBVA, esto es un paso importante aunque somos conscientes que esto no cierra todos los problemas que tenemos los trabajadores en la empresa. Aún queda un importante camino que recorrer para seguir trabajando en la solución de temas tan importantes o más que el de los Beneficios Sociales, como son entre otros, la liquidación de departamentos centrales externalizando sus actividades, que son puramente bancarias, en empresas 100% capital BBVA en las que aplica a sus trabajadores Convenios Colectivos en condiciones muy inferiores al de la Banca Privada, como es el caso de OPPlus. Esto abre una dinámica muy peligrosa a la que se debe dar respuesta.

Seguiremos reivindicando una solución en materia de Fondo de Pensiones para la descongelación de los 540,91€, que se encuentra en esta situación desde el año 2000 en que se externalizaron los compromisos por pensiones. Al igual que creemos que es urgente abordar los temas relacionados con la contratación y la desregulación funcional cada día más extendida en la empresa.

Está acabando el año 2007, año en que se cumple el 150 aniversario del BBVA y el 75 de Bancomer, y en el momento de escribir esta editorial, no tenemos noticias de que la dirección del Banco esté dispuesta a dar ningún premio a la plantilla, tal y como UGT solicitó con motivo de la pasada Junta de Accionistas, a diferencia de lo ocurrido en otras entidades. Seguiremos insistiendo en que un acontecimiento de estas características no debería pasar sin el reconocimiento a sus trabajadores mediante una retribución en acciones. Nos alegramos de que trimestre a trimestre nos feliciten por los buenos resultados del BBVA, pero más allá de las "palmaditas en la espada" querriamos que nuestra participación se reconociese materialmente.

Sebastián Moreno Rodríguez  
Secretario General

**Coordinadora:**  
Pilar García La Parra

**Colaboradores  
en este número:**  
Rafa Castaño  
Pilar García La Parra  
Humbert Fabregat  
José M. Ocaña  
Vicente Romero  
Paco Ruiz Ortega  
Vicente Varella  
Julio Villapun

**Maquetación e impresión:**  
Gráficas Sant Quirze

Distribuida por la Sección Sindical  
Estatal de UGT - BBVA